



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2020-00026-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de enero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención a los escritos que anteceden y el allegado por la Procuradora 246 Judicial de Familia de Bogotá D.C., Se dispone;

DECRETAR el embargo y retención del equivalente al **20%** del salario, honorarios profesionales, aportes y/o compensaciones incluyendo horas extras, bonificaciones, primas legales o extra legales, acreencias laborales, prestaciones sociales (incluyendo las cesantías y sus intereses) y cualquier otro emolumento, que percibe el señor JOHANN JARABA ARIZA como empleado, contratista y/o prestador de servicios, de la empresa SEGURIDAD ONCOR, de la Ciudad de Barranquilla - Atlántico, previos los descuentos estrictamente de ley, los cuales deberá descontar el pagador de dicha entidad por nómina, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, y consignarse a órdenes de este Despacho y para el presente proceso, a través del Banco Agrario Cuenta de Depósitos Judiciales No. 110012033023. Ofíciase.

De igual forma se ordena al citado pagador descontar directamente la cuota alimentaria actual a favor de los menores SAMUEL JESUS y DANIEL ISAAC JARABA FERRER, y a cargo del señor JOHANN JARABA ARIZA la cual equivale a la suma de \$457.320, mensuales, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, y consignarse a órdenes de este Despacho y para el presente proceso, a través del Banco Agrario Cuenta de Depósitos Judiciales No. 110012033023. Ofíciase.

Una vez elaborados los oficios, remítase los mismos al correo electrónico de la apoderada de la parte demandante para su diligenciamiento dejando las constancias del caso.

Notifíquese el presente proveído a la señora Agente del Ministerio Público adscrita al Juzgado.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 05
HOY: 19 de enero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria